



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Nº Expediente: 2016/001027

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Porcedimiento Abierto

OBJETO

Propuesta de clasificación de los licitadores a la contratación de Servicio de mantenimiento y conservación de los Colegios públicos y Edificios municipales.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

-----D^a. Ana Rosa Ambrossiani Fernández-Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General

Vocales:

----- D. Isidro Nicolás Fernández-Pacheco, Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General)

-----D^a. Rocio Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)

----- D^a. María Ugart Portero-Adjunta del Servicio de Gobierno Interior

-----D. Manuel Osuna Soto Jefe del Servicio de Relaciones institucionales

Secretaria:

-----D^a. Sofía Navarro Roda, Jefa del Servicio de Contratación

ANUNCIO DE LICITACION: Fecha envio anuncio al DUE: 2/12/2016; BOE Nº310 , de 24 de Diciembre de 2016(Perfil anuncio licitación 4930/16); Otras referencias perfil: 230/17; 326/17; 619/17

Sevilla, a 21/2/2017
HORA: 9,30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

Por la Presidencia se declara abierto el acto prosiguiéndose seguidamente al estudio y comprobación del informe técnico emitido por el Departamento de Mantenimiento del Servicio Técnico de Edificios Municipales a requerimiento de la Mesa de Contratación.

La Mesa, en base al informe de valoración de las ofertas presentadas, emitido por el técnico competente en la materia y a los efectos previstos en el artículo 151 del TRLCSP, resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

Código Seguro De Verificación:	Z1S1Ckw61iAxJSWR+pNxdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofia Navarro Roda	Firmado	23/02/2017 13:28:05 23/02/2017 13:25:36
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Z1S1Ckw61iAxJSWR+pNxdg==		



PRIMERO.-Considerar justificada, y por tanto admitida a licitación, la oferta presentada por la empresa SOLUCIONES INTEGRALES DE ANDALUCIA S.L.U. para el cumplimiento de las condiciones previstas en los pliegos que rigen la presente contratación

SEGUNDO.-A la vista de los informes de valoración de las ofertas presentadas, y a los efectos previstos en el artículo 151 del TRLCSP, por la Mesa de Contratación se formula la presente propuesta de clasificación de ofertas:

1º SOLUCIONES INTEGRALES DE ANDALUCIA, S.L.U.: refiere 41,15% de baja única ofertada a los precios de los servicios Anexo I PPT. **100,00 puntos**

2º UTE CONSTRUCCIONES SANDO, S.A- CONSERVACIÓN ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A.(CONACON): refiere 39,47% de baja única ofertada a los precios de los servicios Anexo I PPT. **95,92 puntos**

3º 2007 ALTO LA ERA CONSTRUCCIONES, S.L.: refiere 25,36% de baja única ofertada a los precios de los servicios Anexo I PPT. **61,63 puntos**

4º ELEC NOR, S.A.: refiere 25,00% de baja única ofertada a los precios de los servicios Anexo I PPT. **60,75 puntos**

5º MONCOBRA, S.A.: refiere 25,00% de baja única ofertada a los precios de los servicios Anexo I PPT. **60,75 puntos**

6º OHL SERVICIOS-INGESAN S.A.: refiere 23,62% de baja única ofertada a los precios de los servicios Anexo I PPT. **57,40 puntos**

7º ELSAMEX, S.A.U.: refiere 15,69% de baja única ofertada a los precios de los servicios Anexo I PPT. **38,13 puntos**

8º DOYMA JAÉN, S.L U.: refiere 15,10% de baja única ofertada a los precios de los servicios Anexo I PPT. **36,70 puntos**

9º IMESAPI, S.A.: refiere 13,42% de baja única ofertada a los precios de los servicios Anexo I PPT **32,61 puntos**

10º ALVAC, S.A.: refiere 11,67% de baja única ofertada a los precios de los servicios Anexo I PPT **28,36 puntos**


11º TECNOCONTROL SERVICIOS S.A.: refiere 10,10% de baja única ofertada a los precios de los servicios Anexo I PPT **24,54 puntos**

12º YOMEE ENERGY SERVICES, S.L.: refiere 9,01% de baja única ofertada a los precios de los servicios Anexo I PPT **21,90 puntos**

13º FERROVIAL SERVICIOS S.A.: refiere 6,16% de baja única ofertada a los precios de los servicios Anexo I PPT. **14,97 puntos**

A la vista de lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el art. 151 de la LCSP, se propone requerir a la empresa SOLUCIONES INTEGRALES DE ANDALUCÍA, S.L.U. para que presente la documentación que en el citado artículo se especifica.

Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse el contrato en los términos del art. 151 del TRLCSP a la citada empresa por importe adjudicación 320.000€, importe IVA: 67.200€, importe total:387.000€, implicando la


Código Seguro De Verificación:	Z1S1Ckw61iAxJSWR+pNxdg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	23/02/2017 13:28:05	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	23/02/2017 13:25:36	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Z1S1Ckw61iAxJSWR+pNxdg==			

baja realizada por el adjudicatario, cifrada en 41,15% el aumento de servicios según necesidades, hasta el límite del precio de adjudicación.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación:	Z1S1Ckw61iAxJSWR+pNxdg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	23/02/2017 13:28:05	
	Sofia Navarro Roda	Firmado	23/02/2017 13:25:36	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Z1S1Ckw61iAxJSWR+pNxdg==			